

INFORME DE COMISARIO

Quito, 20 de marzo de 2016

A los señores Socios de **"AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC S.A."**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en mi calidad de Comisario Principal de la empresa "AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC S.A." y dando cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión del Balance General de la Compañía al **31 de diciembre del 2016** estado de resultados por el año terminado a esa fecha.

He realizado la revisión y estudio de los Balances de Situación y demás anexos que me fueron entregados, y mi análisis se efectuó de acuerdo a normas de general aceptación, las mismas que exigen se planifiquen y ejecute el examen de manera tal, que se tenga una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores. El examen incluye la evaluación de los principios de contabilidad de general aceptación, así como la evaluación de la presentación de los balances y el cumplimiento de la empresa con las disposiciones de los organismos de control y las resoluciones de las Juntas Generales.

Atendiendo a lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-30014 de la Superintendencia de Compañías, adicionalmente debo indicar lo siguiente:

1. Cumplimiento de Resoluciones.-

Como resultado del examen realizado, en mi opinión, las transacciones efectuadas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

La correspondencia, libros, comprobantes y registros de contabilidad han sido llevados conforme a los principios de general aceptación.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales.

2. Colaboración de los administradores.-

Para el cumplimiento de mi responsabilidad como Comisario y para el desarrollo del presente informe, he recibido la colaboración total e incondicional de Gerencia y demás administradores.

3. Registros contables.-

Considero que la documentación contable, financiera y legal en términos generales, cumple con todas las normas que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y demás organismos de control. En cuanto a la contabilización ésta es aceptable.

4. Control interno.-

El sistema de control interno es adecuado, está basado en procedimientos y controles implementados por sus administradores, los mismos considero que salvaguardan la integridad de los activos y de los procesos contables, económicos y financieros. El mecanismo de control desarrollado permite establecer claramente y en un momento determinado los parámetros de control y los cambios de vital importancia que ameritan realizarse para el buen desempeño de las actividades de la empresa.

5. Posición financiera.-

Entre los componentes financieros de la compañía citaré los principales: Activos USD 1.214.410,37 Pasivos USD 589.791,34 Patrimonio USD 624.619,03; los mismos que han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no existiendo diferencias.

6. Estado de resultados.-

En cuanto al Estado de Resultados, en este año presenta una ganancia de USD\$ 88.122,43

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo la situación financiera de **"AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC S.A. al 31 de diciembre del 2016** y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha.

Atentamente,


Ing. Freddy Altamirano
COMISARIO